

### **GOBIERNO DE CHILE**

# REFRENDACION Obligación número Centro de Costo Cta. Presupuestaria 22 OV PRESUPERO PRESUPERO Tetal Obligación \$ 62 18 G PRESUPERO Total OBLIGACIÓN \$ 63 18 G PRESUPERO TOTAL OBLIGACIÓN \$ 63 18 G PRESUPERO TOTAL OBLIGACIÓN \$ 63 18 G PRESUPERO TOTAL OBLIGACI

SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entre cantidad cotizada y estandar de calidad.

## RESOLUCION EXENTA DE COMPRA Nº 2009111

# Santiago, 31 de Marzo de 2009

### Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

### Considerando

Que por solicitud del Depto de Gestión y Desarrollo de Personas, la adquisición de dos Estatutos Administrativos Interpretados. Que se le solicito a la Editorial Jurídica de Chile Editorial Andrés Bello la adquisción de estos libros.

### Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores: EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

R.U.T.: 82273200\_3

Dirección: AV. RICARDO LYON 946 Fono: 4619500 Fax:

### Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	X1.12 - 27	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio '	% Des	Total
1	569	ESTATUTO ADMINISTRATIVO	100	1.00	12122040020000	UN	1.00	58,000.00	10.0	52,200.00

Total: SESENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS m/l



CLAUDIA ZULETA PALMA

Jefa Depto. Recursos y Soporte

Subtotal : I.V.A. :

52,200.00

TOTAL:

9,918.00 62,118.00

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor: www.sernac.cl

Pago: Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)